



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	56 Transparencia y Control Gubernamental		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Contraloría General	Año	2018

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>La Administración Pública Estatal sufre en la actualidad cambios estructurales trascendentales en el sistema de fiscalización de los recursos en virtud de la entrada en vigencia de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, ley que viene a establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes en el ámbito de sus respectivas competencias, además de promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos para dar una mayor transparencia al manejo de los mismos y así combatir la corrupción.</p> <p>Así mismo se ha identificado que se necesitan de normas, lineamientos y estrategias para la implementación y evaluación del control interno así como la como falta de una metodología para el proceso de administración de riesgos que nos permita tener la certeza de que la información que se genera en toda la Administración Pública Estatal sea integra y confiable lo que nos permitirá asegurarnos que los recursos humanos, materiales y financieros sean usados de manera adecuada, acotando así los espacios propicios para la opacidad y falta de transparencia.</p>
--	---	--



		La transparencia contribuye en gran medida en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
--	--	---

Sección III Justificación	III.1 Alineación con las metas al PND		México Próspero			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	4 Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	Línea Política	Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Objetivo	Mejorarla transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

Sección IV Identificación del	IV.1 Definición del Problema	Deficiencia en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Deficiencia en la transparencia y el acceso a la información pública del quehacer gubernamental.
--	-------------------------------------	---



Problema	IV.2 Estado actual de la problemática	La Contraloría General como Órgano de Control Interno del Gobierno del Estado y siendo una de sus principales funciones la de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos, necesita cambios y modificaciones a sus sistemas de fiscalización encaminados a dar cumplimiento a los ordenamientos legales que se desprenden del Sistema Nacional Anticorrupción y del propio Sistema Estatal Anticorrupción.
	IV.3 Evolución del Problema	Para dar una mayor certeza a la población del buen ejercicio de los recursos destinados a la obra pública y programas agropecuarios la Contraloría General buscará el contar con personal capacitado en las funciones de supervisión y fiscalización de dichos recursos coadyuvando a lograr un mejor control para que cumplan estrictamente con los fines por los que fueron autorizados así mismo que el ejercicio de los mismos se apegue a la normatividad vigente observando siempre los principios constitucionales de eficacia, eficiencia y economía.
	IV.4 Experiencias de atención	Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Fiscalización se avanza en la reingeniería del Sistema de Rendición de Cuentas, y por las cuales todas las entidades del país deberán implementar los cambios a su régimen jurídico e institucional local con la finalidad de obtener un nuevo modelo integral en la materia buscando erradicar prácticas corruptas cambiando el paradigma de operación del servicio público, para que su actuar se rija bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, lealtad, honradez e imparcialidad

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Deficiencia en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Deficiencia en la transparencia y el acceso a la información pública del quehacer gubernamental	
	V.2 Causas	V.3 Efectos



	<p>Falta de transparencia Falta de rendición de cuentas Falta de control interno Falta de seguimiento a las conductas de corrupción detectadas Falta de procedimientos claros para que la ciudadanía ejerza su derecho a la información. Falta de claridad en la información pública</p>	<p>La falta de transparencia ocasiona que se actué con opacidad y no se informe ni se haga público las acciones y operación del Gobierno. La falta de rendición de cuentas trae por consecuencia que la ciudadanía no reciba la información que les permita conocer de manera puntual en que se gasta el dinero que se recauda a través de los impuestos. La falta de control interno contribuye a que no se obtenga la seguridad plena del cumplimiento de los objetivos institucionales. La falta de seguimiento a las conductas de corrupción detectadas genera que pese a que existe el hecho de corrupción este no se castigue como lo establecen las leyes. La falta de procedimientos claros para acceder a la información pública y la información pública no clara, desalienta a que la ciudadanía ejerza su derecho a la información.</p>
--	--	---



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Promover la transparencia, a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental, contribuyendo así, con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo y en la Plataforma de Nacional Transparencia. -Orientar a los beneficiarios de programas de desarrollo social. -Implementar sistemas de control interno que eviten el uso indebido de los recursos públicos. - Capacitar en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos a los enlaces de transparencia de las 18 dependencias de la Administración Pública Centralizada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la transparencia entre las dependencias y entidades. -Que la población participe en la contraloría social. -Implementación de controles preventivos, correctivos, directivos, de procedimientos; a través de los diferentes componentes del control interno. -Eficientar la recepción de quejas y denuncias. -Concientizar a los Servidores Públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial -Sistematizar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>Promueve la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas; lo que nos permite contribuir a mejorar el bienestar de la población e incentivar el pleno desarrollo de los sectores productivos</p> <p>Acreditando una cultura efectiva de transparencia, de combate a la corrupción y de rendición de cuentas para contribuir a que Colima sea el Estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes con un gobierno abierto, responsable y austero</p>
----------------------------------	--	--



	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>En el ámbito de Transparencia el Gobierno del Estado buscará en la medida de lo posible, instrumentar políticas de Gobierno abierto que permitan involucrar a la sociedad colimense con el quehacer gubernamental, promoviendo en todo momento la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.</p> <p>Una de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 es la de posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.</p> <p>La misión de la Contraloría General del Estado es Coadyuvar a que la distribución y aplicación de los recursos que tiene el estado en administración, se lleve a cabo con transparencia, equidad, justicia y sobre todo con honestidad, en beneficio de los gobernados, manteniendo una adecuada fiscalización del ejercicio de los recursos, así como del cumplimiento a la normatividad vigente.</p>
--	--	--

<p>Sección VIII Cobertura</p>	<p>VIII.1 Población Potencial</p>	<p>Cuantificación</p>
	<p>La población colimense obtiene un mayor bienestar mediante la planeación, organización, dirección y coordinación del Sistema de Fiscalización, del Sistema Estatal Anticorrupción e Información Pública accesible a la ciudadanía.</p>	<p>s/c</p>
	<p>VIII.2 Población Objetivo</p>	<p>Cuantificación</p>
<p>n/a</p>	<p>s/c</p>	



	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	n/a	Frecuencia de actualización de la población	n/a
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	n/a		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	n/a		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	n/a		
--	---	-----	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios			
	n/a			

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	n/a		
---	---------------------------	-----	--	--



XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública del quehacer gubernamental
		Propósito	La población colimense obtiene un mayor bienestar mediante la planeación, organización, dirección y coordinación del Sistema de Fiscalización, del Sistema Estatal Anticorrupción e Información Pública accesible a la ciudadanía.
		Componentes	<ul style="list-style-type: none">- Planeación, organización, dirección y coordinación del Sistema de Fiscalización atendido- Sistema Estatal Anticorrupción- Información pública accesible a la ciudadanía a través del Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo
		Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar el número de auditorías en referencia al año anterior en un 10%- Incrementar el porcentaje de recursos fiscalizados en un 5% respecto del año anterior- Al 2021 aumentar la plantilla laboral de la Dirección de Evaluación de la Obra Pública y Programas Agropecuarios.



			<ul style="list-style-type: none">- Efectuar un curso de capacitación al año para todo el personal en el sistema de captura de estimaciones de obra pública y programas agropecuarios.- Para el 2019 realizar la captura del 100% de las estimaciones de obra pública y programas agropecuarios.- Efectuar 2 cursos de capacitación al año en materia de supervisión de obra pública.- Efectuar 2 cursos de capacitación al año en los procesos de licitación y contratación de bienes, servicios y obra pública y programas agropecuarios.- Para el 2021 asistir al 100% de los procesos de licitaciones y contrataciones de bienes, servicios y obra pública y programas agropecuarios.- Elaborar el código de ética y difundirlo al 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Publicar el modelo estatal, las Normas Generales y el Manual de Control Interno y difundirlo en el 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Gestionar la capacitación al 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de Control Interno y cultura de la legalidad.- Implementar las Unidades de Control Interno en el 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Promover la elaboración de los procedimientos, guías, lineamientos y formatos correspondientes para su aplicación y seguimiento en el 100%
--	--	--	--



			<p>de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesorías y seguimientos al 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Publicación y difusión de los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.- Elaboración del Padrón Único de Testigos sociales en los términos previstos por la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.- Realización de 30 auditorías administrativas en las Dependencias y Entidades en materia de Control Interno.- Substancias 20 procedimientos de responsabilidades por trimestre.- Realizar 100 citaciones y 100 comparecencias en los procedimientos de responsabilidades por año.- En conjunto con la Coordinación de informática de la Contraloría General, crear un sistema electrónico de recepción de quejas y denuncias de la Administración Pública.- Capacitar a 250 comités de Contraloría Social.- Implementar el programa de Contraloría Social Infantil en 24 escuelas de educación básica del Estado de Colima.- Homologación del formato de declaración patrimonial del Estado con los formatos del Sistema Nacional Anticorrupción.- Desarrollo y operación del sistema electrónico de declaración patrimonial.- Recibir en tiempo y forma la declaración patrimonial del 90% de
--	--	--	--



			<p>servidores públicos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación mensual de la información del sistema de entrega-recepción e informe a los titulares de las dependencias.- Al 2021 actualizar en un 100% la información de las unidades administrativas del poder ejecutivo en el sistema de entrega-recepción.- Efectuar 4 evaluaciones trimestrales al portal de transparencia del poder ejecutivo y la plataforma nacional de transparencia para medir el grado de cumplimiento en materia de publicación y actualización de la información pública de oficio.- Realizar 4 informes trimestrales sobre la atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública de las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo.- Capacitar a los 18 servidores públicos que fungen como enlaces de transparencia.- Publicar en el portal de transparencia las declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y de impuestos de los 18 titulares de las Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		n/a



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso estatal
Sección XIII Evaluaciones	XIII.3 Recomendaciones del órgano técnico externo	